

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
CUATRIENIO CONSTITUCIONAL 2014 - 2018
SALÓN: JOSÉ FERNANDO CASTRO CAICEDO
Legislatura del 20 de julio de 2016 al 20 de junio de 2017
Artículo 78 Ley 5ª de 1992.**

**ACTA No 011
(Bogotá D.C., 20 de septiembre de 2016)**

A las diez y quince de la mañana (10:15 a.m.), el presidente de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes **Iván Darío Agudelo Zapata**, saluda a todos los asistentes, a los honorables representantes; damos inicio a la sesión ordinaria del día martes 20 de septiembre de 2016, ordena dar lectura al orden del día y llamar a lista.

Secretario (Jair José Ebratt Díaz):

Muy buenos días para todos, con mucho gusto presidente:

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
COMISION SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
CUATRIENIO CONSTITUCIONAL 2014 - 2018
Salón: JOSE FERNANDO CASTRO CAICEDO
Legislatura del 20 de julio de 2016 al 20 de junio de 2017
Artículo 78 Ley 5ª de 1992.**

ORDEN DEL DIA

Para la Sesión Ordinaria del día martes 20 de septiembre de 2016
Hora: 09:00 a.m.

I.

Llamado a lista y verificación del quórum

II.

Estudio, Discusión y Votación en Primer Debate de los siguientes Proyectos de Ley:

1. Proyecto de Ley No. 027 de 2016- Cámara. **“POR LA CUAL SE DICTAN NORMAS SOBRE EL USO Y SEGURIDAD DE LAS PLAYAS MARÍTIMAS TURÍSTICAS DE LOS RIOS, LAGOS Y LAGUNAS DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”**.

Autor: **H.S. ANTONIO GUERRA DE LA ESPRIELLA**

Ponente: **H.R. ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA.**

Publicación: P.L. Gaceta 554-16; P.P.D. Cámara No. 681 -16

2. Proyecto de Ley No. 019 de 2016- Cámara. Tarifas de energía. **“POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE UNA TARIFA DIFERENCIAL EN EL COBRO DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ENERGÍA EN LOS MUNICIPIOS DONDE OPERE UNA EMPRESA GENERADORA DE ENERGÍA”**.

Autores: **HH.SS. ERNESTO MACIAS TOVAR, MARIA DEL ROSARIO GUERRA DE LA ESPRIELLA.**

H.R. HUGO HERNÁN GONZÁLEZ MEDINA

Ponente: **H.R. HUGO HERNÁN GONZÁLEZ MEDINA**

Publicación: P.L. Gaceta 535-16; P.P.D. Cámara No. 715 -16.

III.

Lo que propongan los Honorables Representantes

IVAN DARIO AGUDELO ZAPATA

Presidente

CARLOS ALBERTO CUERO VALENCIA

Vicepresidente

JAIR JOSE EBRATT DIAZ

Secretario

HERNAN CORTES ROJAS

Subsecretario.

Esta leído el orden del día presidente.

Presidente:

Secretario sírvase llamar a lista por favor.

Secretario:

¡Sí presidente!, honorables representantes:

Agudelo Zapata Iván Darío
Cuero Valencia Carlos Alberto
Giraldo Arboleda Atilano Alonso
Lozada Polanco Jaime Felipe
Rodríguez Pinzón Ciro Antonio
Tamayo Marulanda Jorge Eliécer.

Responden seis (06) honorables representantes al llamado a lista.

En el transcurso de la sesión se hicieron presente los siguientes nueve (09) honorables representantes:

Anaya Martínez Fredy Antonio
Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro
Castiblanco Parra Jairo Enrique
Cipriano Moreno Edgar Alexander
Cuello Baute Alfredo Ape
González Medina Hugo Hernán
Osorio Botello Héctor Javier
Patiño Amariles Diego
Villalba Hodwalker Martha Patricia.

Se encuentran con excusa tres (03) honorables representantes, del Polo Democrático Alternativo, del Movimiento Independiente de Renovación Absoluta (MIRA) y del Partido Conservador, respectivamente:

Correa Vélez Víctor Javier
Guevara Villabón Carlos Eduardo
López Flórez Inés Cecilia

Le informo presidente que al llamar a lista han contestado seis (06) honorables representantes, en consecuencia se registra quórum deliberatorio.

Presidente:

Le informo a los honorables congresistas que ahora tenemos la reunión con el superintendente de Transporte, es sumamente importante dado que es todo el tema del régimen sancionatorio, es muy importante para el país; también el jueves tenemos a partir de las ocho de la mañana (08:00 a.m.) la audiencia pública que ha sido aprobada por la plenaria en pleno de la Cámara de Representantes, este próximo jueves para hablar del sistema nacional ciencia, que es lo que realmente necesita el país, el análisis frente al tema de Colciencias, que es lo que el país necesita hoy, un análisis comparativo con el mundo actual, si realmente necesita un ministerio de ciencia y tecnología, aquí ya dimos el primer debate o la posibilidad de llegar a un acuerdo que hemos venido avanzando para transformar el Ministerio de Educación Nacional en el Ministerio de Educación y Ciencia, queremos escuchar a todos los actores, que sea algo sumamente participativo, que la democracia impere en la medida que podamos construir el debate, enriquecer el debate desde la diferencia.

Hoy también daremos un debate sumamente importante, los invito a todos a que nos acompañen, aquí se le dio también ya dos veces, se le ha dado primer debate, sobre la ley de las “SPIN OFF”, el país necesita hoy las “SPIN OFF”, es la posibilidad que esa triada pueda salir adelante, universidad en vez de Estado. Colombia el año pasado solicitó 86 patentes, Corea del Sur 13.000, tenemos grandes científicos en nuestras universidades pero necesitamos generarles un ecosistema, un ambiente donde estas personas se puedan quedar para poder construir ese país hacia nuestro futuro, pero obviamente que tengan la posibilidad de que sean reconocidas y respetadas desde su creación, desde su innovación.

Secretario entonces hagamos un receso de quince minutos y luego continuamos con la sesión, muchas gracias.

Secretario:

Así será presidente.

(...) Receso (...).

Presidente:

... ¿Aprueban el orden del día los congresistas?

Secretario:

Ha sido aprobado presidente el orden del día.

Presidente:

Continúe con el orden del día secretario, el del doctor Atilano.

Secretario:

¡Sí presidente!

Segundo punto, estudio, discusión y votación en primer debate del Proyecto de Ley:

“Proyecto de Ley No. 027 de 2016 - Cámara. “POR LA CUAL SE DICTAN NORMAS SOBRE EL USO Y SEGURIDAD DE LAS PLAYAS MARÍTIMAS TURÍSTICAS DE LOS RIOS, LAGOS Y LAGUNAS DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

Autor: H.S. ANTONIO GUERRA DE LA ESPRIELLA

Ponente: H.R. ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA.

Publicación: P.L. Gaceta 554-16; P.P.D. Cámara No. 681 -16.”

Presidente:

Representante Atilano Alonso bien pueda tiene usted el uso de la palabra como coordinador ponente de este proyecto.

H.R. Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muchas gracias presidente, muy buenos días para todos los asistentes, saludo cordial a los colegas.

Este es un proyecto que en el periodo pasado dió su trámite, se hizo en Senado, fue aprobado en comisión y en plenaria, y también fue aprobado en esta comisión, ya por tiempos no fue aprobado en plenaria, ahora se inicia en esta comisión; pero les voy a pedir el favor que aplacemos este proyecto, me llegó un oficio de la Armada Nacional que quieren reunirse porque tienen unas inquietudes y me

parece que es muy válido escucharlos, si bien se le ha dado todo este trámite y es para enriquecer el proyecto bienvenido, por eso les pediría el favor que lo aplazáramos para la próxima semana después de reunirme con los de la Armada Nacional, que aclaremos o los cambios que se den si es para enriquecerlo bienvenido, es ese el favor que le pido a la Comisión Sexta, muchas gracias presidente.

Presidente:

Honorables representantes, ustedes a bien tienen aprobar la solicitud del representante Atilano Alonso Giraldo como ponente de aplazar la discusión del proyecto de ley, ¿aprueban honorables congresistas?

Secretario:

Ha sido aprobado el aplazamiento presidente.

Presidente:

Siguiente punto del orden del día, el del doctor Hugo Hernán.

Secretario:

Siguiente punto, proyecto de ley:

“Proyecto de Ley No. 019 de 2016 - Cámara. Tarifas de energía. “POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE UNA TARIFA DIFERENCIAL EN EL COBRO DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ENERGÍA EN LOS MUNICIPIOS DONDE OPERE UNA EMPRESA GENERADORA DE ENERGÍA”.

Autores: HH.SS. ERNESTO MACIAS TOVAR, MARIA DEL ROSARIO GUERRA DE LA ESPRIELLA.

H.R. HUGO HERNÁN GONZÁLEZ MEDINA

Ponente: H.R. HUGO HERNÁN GONZÁLEZ MEDINA

Publicación: P.L. Gaceta 535-16; P.P.D. Cámara No. 715 -16.”

Presidente:

Tiene el uso de la palabra el representante Hugo Hernán, ponente del proyecto de ley. Hugo Hernán González Medina bien pueda tiene el uso de la palabra.

H.R. Hugo Hernán González Medina:

Muy buenos días para todos, presidente voy a hacer una proposición similar a la del doctor Atilano, en pedirles que se postergue para la siguiente sesión de estudio de debate de proyectos, en consideración a que el autor me ha encarecido de tener la oportunidad de participar en el debate y no lo puede hacer en este momento, por eso le pido el favor a la Comisión Sexta que le demos este espacio, posterguemos la discusión del proyecto para la siguiente sesión.

Presidente:

De igual manera se somete a consideración la propuesta, en el orden que pidieron el uso de la palabra, tiene el uso de la palabra el representante Héctor Javier Osorio Botello y posteriormente el doctor Ciro Rodríguez.

H.R. Héctor Javier Osorio Botello:

Gracias presidente, apoyo la propuesta de mi colega Hugo Hernán; pero quiero con el representante Jaime Felipe presentar una propuesta, un artículo nuevo que lo estaría discutiendo con el ponente, para blindar el proyecto, me parece este proyecto muy bueno, el

hecho de que en los municipios donde haya empresas generadoras de energía, evidentemente ..., un impacto ambiental como en el caso del Departamento del Huila pues haya ese tipo de tarifas diferenciadoras, sin embargo estamos trabajando un artículo nuevo que busca modificar el artículo 87 de la Ley 142 de 1994, la ley de servicios públicos, tratando de alguna manera ese artículo desarrolla un artículo de la Constitución Nacional que tiene que ver con el tema de los criterios del cobro de las tarifas de servicios públicos, nos gustaría que ese artículo fuera discutido con el ponente, con el autor también si va a asistir, para efecto que el proyecto quede blindado y no se nos vaya a caer en plenaria, muchas gracias presidente.

Presidente (Iván Darío Agudelo Zapata):

Tiene el uso de la palabra el doctor Ciro Antonio Rodríguez.

H.R. Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Muchas gracias presidente. Yo quería pedirle al ponente no quisiera que este tipo de iniciativas no estuvieran de acuerdo con la Constitución y de la misma forma con el objetivo que pretende el proyecto; realmente hiciera una comparación con la Ley 99 de 1993, en el artículo 45 donde ya trae una compensación de tipo ambiental para los municipios donde existen plantas generadoras tanto hidroeléctricas como térmicas; la compensación en estos momentos es más o menos alrededor de trescientos mil millones de pesos (\$300.000.000.000) anuales a estos municipios, y valdría la pena hacer control como se están invirtiendo estos recursos porque no son recursos menores, realmente son unos recursos muy importantes.

El otro tema: cuando hagamos reforma de la Ley 142 tener muy en cuenta los artículos constitucionales, si bien es cierto la Ley 142 es

una ley ordinaria, es una ley que desarrolla unos artículos constitucionales los artículos del 365 al artículo 370; el artículo que tiene que ver con los subsidios que es uno de los objetivos del proyecto de ley es el artículo 368 que dice a quién debe ir los subsidios, y dice que estos deben ir a las personas, y este proyecto trata de beneficiar tanto el sector comercial como el sector industrial también; entonces hay ahí una contradicción con este artículo constitucional, y el objetivo de los subsidios dice que es para las personas de escasos recursos, es como una facilidad para personas que no tengan esta posibilidad, entonces a través de los principios de solidaridad y retribución realizar este tipo de subsidios entonces si se aplaza este proyecto valdría la pena que el ponente revisara bien para no tener nosotros realmente problemas de constitucionalidad y poder sacar adelante un proyecto que este dentro el marco jurídico que nos permite a nosotros la Constitución. Muchas gracias presidente.

Presidente:

A usted doctor Ciro. Me sugiere respetuosamente el doctor Hugo que ante proposiciones tan importantes que se pueda reunir con los honorables representantes. Continúe con el orden del día secretario.

Secretario:

Presidente se continúa con el orden del día, vamos a anunciar dos proyectos.

Presidente:

Continuamos en discusión si aprueban los congresistas el aplazamiento propuesto por el doctor Hugo como ponente ¿aprueban el aplazamiento?

Secretario:

Ha sido aprobado el aplazamiento; en consecuencia presidente vamos a anunciar estos dos proyectos de ley para la próxima sesión de la comisión donde se estudie el proyecto de ley.

Subsecretario (Hernán Cortés Rojas):

Anuncio de proyectos:

“Proyecto de Ley No. 027 de 2016- Cámara. “POR LA CUAL SE DICTAN NORMAS SOBRE EL USO Y SEGURIDAD DE LAS PLAYAS MARÍTIMAS TURÍSTICAS DE LOS RIOS, LAGOS Y LAGUNAS DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

Autor: H.S. ANTONIO GUERRA DE LA ESPRIELLA

Ponente: H.R. ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA.

Publicación: P.L. Gaceta 554-16; P.P.D. Cámara No. 681 -16 – 792-16.”

“Proyecto de Ley No. 019 de 2016- Cámara. Tarifas de energía. “POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE UNA TARIFA DIFERENCIAL EN EL COBRO DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ENERGÍA EN LOS MUNICIPIOS DONDE OPERE UNA EMPRESA GENERADORA DE ENERGÍA”.

Autores: HH.SS. ERNESTO MACIAS TOVAR, MARIA DEL ROSARIO GUERRA DE LA ESPRIELLA.

H.R. HUGO HERNÁN GONZÁLEZ MEDINA

Ponente: H.R. HUGO HERNÁN GONZÁLEZ MEDINA

Publicación: P.L. Gaceta 535-16; P.P.D. Cámara No. 715 -16.”

Están anunciados los proyectos para la próxima sesión presidente.

Presidente:

Muy bien subsecretario.

Secretario:

Siguiente punto del orden del día, lo que propongan los honorables representantes; vamos a dar lectura a una proposición que ya fue aprobada en la sesión pasada pero tuvo una redacción un poco confusa, la hemos redactado mejor para que la ponga en consideración presidente.

Subsecretario (Hernán Cortés Rojas):

“Proposición Modificativa:

Autorícese el desplazamiento de la Comisión Sexta Constitucional Permanente al municipio de Ciudad Bolívar en el Departamento de Antioquia, para que en conjunto con la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara se realice el debate de control político al que hace referencia la Proposición número 019 aprobada en sesión del 13 de septiembre de 2016, en fecha y hora que determine la Mesa Directiva.

Para el efecto, cítese al señor Ministro de Transporte, Dr. JORGE EDAURDO ROJAS GIRALDO; al Ministro de Hacienda y Crédito Público, Dr. MAURICIO CÁRDENAS SANTAMARIA; al Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura, Dr. LUIS FERNANDO ANDRADE MORENO; al Director General del Instituto Nacional de Vías –INVIAS-, Dr. CARLOS ALBERTO GARCÍA MONTES; al Director General de la Policía Nacional, Brigadier General RAMIRO CASTRILLÓN LARA y al Presidente de la Financiera de Desarrollo – FINDETER-, Dr. LUIS FERNANDO ARBOLEDA; para que en el marco de sus competencias respondan el cuestionario anexo, relacionado con “movilidad y desarrollo vial y asuntos concernientes a la seguridad por la construcción de la vía Antioquia-chocó”.

Firman: HH.RR. Iván Darío Agudelo zapata, José Ignacio Mesa Betancur”

Está leída la proposición modificativa presidente.

Presidente:

Sigue en consideración la proposición leída por Secretaría, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿aprueban la proposición leída?

Secretario:

Ha sido aprobada presidente, no hay más proposiciones en la mesa en ese orden de ideas está agotado el orden del día, puede usted levantar la sesión presidente.

Presidente:

Se levanta la sesión, claro doctor Héctor Javier Osorio

H.R. Héctor Javier Osorio Botello:

Una pregunta ¿usted nos designó miembros de la comisión Electricaribe? y quiero pedirle a quien sea el coordinador de esa comisión que el tema de Electricaribe que por favor nos cite mañana a una reunión donde vamos a hacer una propuesta con relación a ese tema presidente. Muchas gracias.

Presidente:

Los coordinadores son los dueños de la casa la doctora Martha Patricia Villalba e Inés López, ellas ya lo harán respectivamente. Doctor Hugo Hernán bien pueda tiene el uso de la palabra.

H.R. Hugo Hernán González Medina:

Presidente antes de terminar permítame solicitar el respaldo de esa proposición en la plenaria de hoy para que se le dé por fin el trámite al segundo debate al proyecto que hemos llamado de Ley de Fotomultas, la situación en el país es que las fotomultas se están disparando y la accidentalidad igualmente; no podemos aceptar que el impacto de una fotomulta sea puntual ¡no! las cámaras, los sensores, los sistemas de foto detención nos tienen que servir para un buen comportamiento a lo largo de las vías nacionales, el proyecto va muy orientado es a las vías nacionales; además que ayudan unas garantías al supuesto infractor como que se puede comparecer por medio electrónico también y ya que el ministerio dice que no tiene elementos para intervenir entonces se le crea un marco para una reglamentación técnica para acreditar la instalación de un sistema de fotodetección; pero sí se pone un tate quieto a esta situación que los alcaldes abusan de los vacíos de la ley para salir a cazar recursos más con el ánimo de recursos que de lograr mejores condiciones para proteger la vida y un buen tráfico.

Entonces la situación es que muchas más fotomultas están creciendo de manera exponencial, pero igual también la accidentalidad en el país no se refleja un quiebre en los datos de accidentalidad y que esa situación de salir sólo al casco urbano de un municipio pequeño o mediano cuya complejidad de tráfico no le da para tener un sistema de sensores no sólo ahí en la vía nacional no más con un ánimo de cazar recursos o donde les voy a demostrar que los recursos en últimas a esas localidades no les queda sino un 30%, porque cerca del 60% se va a particulares donde la Policía queda excluida pese a que mantiene la responsabilidad de la educación, de la atención en casos de accidentalidad etc. Esa situación se acaba con este proyecto;

entonces por encima de si, sí o si no, yo les pido la colaboración en lo que sea posible en la plenaria para que le demos ese debate a esa ley.

Presidente:

A usted gracias doctor Hernán, usted sabe que esta comisión tramitó el respectivo trámite y ya está en la plenaria. De esta manera se levanta la sesión, por favor acuérdense ahora de la reunión de trabajo con el superintendente de Transporte.

Secretario:

Se deja constancia que siendo las diez y cuarenta de la mañana (10:40 a.m.) se levanta la sesión.

IVÁN DARÍO AGUDELO ZAPATA
Presidente

CARLOS ALBERTO CUERO VALENCIA
Vicepresidente

JAIR JOSE EBRATT DIAZ
Secretario

Elaboro Transcripción: Edwin A. S. E. / Marthali.
Elaboro Acta: Edwin A. Sánchez E. / Marthali.
Revisó: Hernán Cortés Rojas.